

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 6
CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014.

En Curacaví, a 26 de febrero de 2014, siendo las 12:16 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibáñez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

TABLA:

- Pendiente acta de sesión ordinaria de fecha 03 de febrero de 2014.
- Pendiente acta de sesión ordinaria de fecha 10 de febrero de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que en el día de ayer el Director de Educación presentó la renuncia voluntaria al cargo a contar del 03 de marzo. En estos momentos se encuentra de vacaciones, por lo tanto ahora se tendrá que sumar al proceso de selección de directores el cargo de director de educación.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuándo se sabrá el resultado del concurso de directores.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en el caso de directores de colegios que correspondía ahora se está notificando en estos momentos.

2.- Informa que el próximo lunes llegará una persona como Director de Finanzas suplente mientras se llama a concurso porque se está sacando el escalafón que está muy atrasado, desde el año 2010 que no había escalafón, por lo tanto no pueden llamar aún a concurso, de hecho esa fue una de las irregularidades del concurso que se hizo pocos días antes del cambio de administración y que la Contraloría General de la República contestó que efectivamente había una irregularidad pero lo dejó pasar, sin escalafón no pueden llamar a concurso y mientras no tengan el escalafón regularizado no pueden hacer nada.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuáles son las razones de la renuncia del Director de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la carta dice que es por razones personales, cuando fue a hablar con él le dijo que tenía una oferta de trabajo y finalmente se decidió por una de las que le habían ofrecido.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué pasa en el caso del cargo de la Jefa de la UTP.

SEÑOR ALCALDE: Responde que antes de salir de vacaciones el Director de Educación le dejó una lista, entre medio coincidió con el concurso de directores que todavía no ha concluido, de hecho se dio prioridad al concurso de directores ya que están con los plazos corriendo, y ahora van a tener que dedicarse a ver ese tema.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuándo se define el concurso de los directores porque están a siete días de comenzar el año escolar, además quién asume la subrogante de la jefa de UTP.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que en estos momentos se está notificando. Se llamó a concurso para los cargos de directores de las escuelas San José Obrero, Cuyuncaví y Miraflores.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si en el caso de la Jefa de UTP va a quedar definido dentro de este período porque el año pasado recuerda que se pidieron recursos para la contratación y ha pasado bastante tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que ha sido un poco más lento. Le llegó una lista de posibles candidatos de UTP los primeros días de febrero y a la semana siguiente le llegó la terna de los directores, así es que ahí comenzaron a revisar los antecedentes, citar a entrevistas y a reuniones para tomar la mejor decisión.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta quién asume la subrogancia de la dirección de educación.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la señora María Teresa Moscoso hasta que se designe a un nuevo director o a un nuevo jefe de UPT, quien legalmente es el que subroga, de hecho ya están en curso de los tres nuevos colegios y después van a cambiar el orden de las prioridades para volver a llamar a concurso para director de educación que cree que es mas importante tener un director de educación en propiedad.

CONCEJALA PONCE: Comenta que están un poco cojos en educación porque ahora no tienen director de educación ni jefe de UTP.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que tuvieron muchos años como directora de educación subrogante a la señora España Olave.

CONCEJALA RECARREN: Pregunta si la directora de la escuela San José Obrero se cambia de puesto o se va.

SEÑOR ALCALDE: Responde que aún no tiene nada oficial. Para la próxima sesión le dará más información al respecto porque están en proceso de notificación.

CONCEJALA RECARREN: Señala que a los apoderados se les informó que hay solamente un cambio, ella renuncia como directora pero se va como orientadora.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en la dotación docente la considera a ella como orientadora.

CONCEJALA RECARREN: Agrega que no tienen UTP comunal desde que se tuvo el problema de doña María Hortensia y sin UPT es mucho mas difícil para el DAEM trabajar, fue lo que le planteó don Luis Salinas el día que se despidió de ella afuera, le dijo que lo había solicitado por escrito, verbal y de muchas maneras y no había sido escuchado y ese puesto estaba vacante, él hizo todos los esfuerzos posibles. Agrega que don Luis es bien preparado y por eso que tuvo la posibilidad de entrar a trabajar a la Universidad de Concepción. Opina que es lamentable que haya renunciado porque era un hombre que iba a aportar a la comuna, pero tienen que ver en qué erraron para no entregarle las herramientas necesarias.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tampoco pueden obligar a la gente a quedarse frente a mejores opciones.

CONCEJALA RECARREN: Acota que no es que se obligue sino que a darles las herramientas.

CORRESPONDENCIA:

Ord. N° CI-19 del Director Regional (S) Consejo Nacional de la cultura y las artes de la Región Metropolitana, hace llegar agendas calendarios programa Red Cultura a los Sres. Concejales.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Presentación Proyectos FRIL TRANSANTIAGO V : “Mejoramiento vereda norte plaza Pdte. Balmaceda” y “Reposición veredas centro urbano de Curacavi”. (Se exhiben baldosas micro vibradas).

SEÑOR ALCALDE: Explica que uno de los proyectos del Transantiago que presentaron, dos se refieren al mejoramiento de veredas, uno que es el entorno de la Plaza Presidente Balmaceda y que de hecho tienen unos PMU presentados para avanzar con eso mismo hacia el interior de la plaza, y el segundo tiene que ver con la Avda. Ambrosio O'Higgins, están avanzando desde la plaza hacia la municipalidad.

Opina que por un tema estético y por un tema de calidad de las veredas es colocar baldosas microvibradas. Trajo varias alternativas que están a la vista para que puedan tenerlo como insumo para definir las baldosas que se puedan colocar.

A continuación se exhiben distintas baldosas con la presencia Director Secpla y el arquitecto a cargo quienes explican las características de las distintas baldosas, donde serán colocadas, textura y colores de las mismas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también tienen que decidir las combinaciones de acuerdo a la ubicación de donde serán colocadas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta a qué se refiere cuando hablan de reposición de veredas sector centro urbano de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que son las veredas de la plaza y las veredas de la avenida, desde la plaza hasta la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que afuera de los locales en la calle Williams Rebolledo y la avenida Ambrosio O'Higgins, vereda sur, hay locales que tienen baldosines, cree que habría que poner algo similar a los que hay en los locales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la idea que se había conversado internamente era colocar baldosas que le den un aspecto más colonial en la plaza para darle un carácter más especial, y en la avenida ahí hay que definir.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que estuvo hace poco en Los Andes y todas las veredas están con baldosas roja colonial y se muy bonito.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que da lo mismo el color y el modelo siempre y cuando los pongan y que sea mas fácil de limpiar.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Discuten y realizan la elección de las baldosas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta hasta dónde alcanzará este proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el proyecto de ahora es de la avenida llega hasta la municipalidad por la vereda norte, después tienen que presentar un proyecto por la vereda sur que mantenga el mismo estilo.

Informa que tienen dos o tres PMU presentados para los pasillos interiores de la plaza para ensanchar algunas partes que están muy chicos y también para arreglar el mobiliario.

CONCEJAL GUZMAN: Consulta si se pueden poner baldosas tipo colonial a la entrada de la municipalidad para evitar el polvo que entra a las oficinas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es muy caro y se debería presentar un proyecto.

ACUERDO N° 46/02/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LOS PROYECTOS DENOMINADOS "REPOSICION VEREDAS COSTADO NORTE AV. AMBROSIO O'HIGGINS" Y "REPOSICION VEREDAS CENTRO URBANO CURACAVI", CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 077 de Director de Secretaría Comunal de Planificación – Secpla – que solicita aprobar el cambio de metas del PMG, del objetivo colectivo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que producto de la modificación del reglamento interno el Departamento de Vivienda pasó a la Secpla, eso fue con posterioridad a la aprobación las metas del PMG. Es necesario hacer un ajuste en el PMG de la Secpla para poder reconocer también la llegada del Departamento de Vivienda a esa oficina.

Lo que se está reemplazando es lo que originalmente era el boletín de actividades a través de las pantallas LCD por capacitaciones a los comités habitacionales de la comuna acerca de la política de vivienda, como prioridad baja y a cargo de doña Silvana Maldonado, que es la encargada de Departamento de Vivienda. Las otras metas se mantienen exactamente igual.

CONCEJALA RECABARREN: Observa que doña Silvana Maldonado sigue apareciendo como funcionaria responsable. Recuerda que le preguntó cuántas soluciones habitacionales habían desde que ha estado ella, del equipo que se creó, cuántas soluciones habitacionales han logrado y nunca ha tenido esa información. Recomienda que se ponga gente que entienda el tema y que pueda sacar soluciones.

SEÑOR ALCALDE: Le recomienda que pida la información. Agrega que lo único que puede decir, y que lo tiene bien contento porque el año pasado dijo que iba a cambiar el sistema de trabajo, es que tuvieron una primera experiencia piloto que fue postular a 35 familias de la Villa Padre Hurtado. Empezaron con una EGIS particular a trabajar en junio pero también en coordinación con la municipalidad. Ellos llevaban como diez años más o menos esperando postular y a comienzos de febrero les adjudicaron los subsidios para mejoramiento.

Es un sistema que fue una apuesta pero que está funcionando, ahora también están trabajando con otro comité que también se les tramitó, llevaban varios años esperando también de mejoramiento, y que los van a postular de aquí a fin de mes. También empezaron a trabajar con EGIS particular porque lo que les falla muchas veces es la capacidad técnica porque son municipalidad chica. Ahora le da lo mismo que postule la municipalidad o que postule quien sea, lo que le preocupa es que a la gente se les adjudiquen los subsidios.

Pregunta si van a pedir el informe de los subsidios asignados.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

ACUERDO N° 47/02/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, UN INFORME SOBRE LOS SUBSIDIOS ASIGNADOS A LA FECHA.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba la modificación de las metas del PMG.

ACUERDO N° 48/02/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE METAS DEL PMG DE LOS OBJETIVOS COLECTIVOS DE LA DIRECCION SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, DE ACUERDO A LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 077 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECPLA.

Memorando N° 15 de Encargada de Control, informando grado cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por dirección del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2013.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

SE ENTREGA PARA SER SANCIONADO EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.

Carta solicitud del Presidente de COANIQUEM Dr. Jorge Rojas Zegers, solicitando aporte económico como subvención para el año 2014 para estos niños.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si existe una estadística para conocer cuántos niños han sido beneficiados de nuestra comuna.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que según ellos hay 43 niños durante el año 2014.

CONCEJALA RECARREN: Pregunta si Coaniquem es una entidad privada.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA RECARREN: Opina que entonces lo asuma el Estado Chileno porque para eso hay harta plata en este país, que el Gobierno Central entregue los recursos. Es igual que la Teletón, no tendrían por qué hacer la Teletón si este país tiene dinero para mandar a financiar todos los problemas de la ciudadanía. No está de acuerdo en esta solicitud.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo en entregar un aporte porque lo vivió personalmente cuando una sobrina se quemó, el tratamiento fue bastante largo y tuvo una excelente atención. Ha visto otros casos donde los tratamientos por lo menos han durado un par de años y hay una atención, una hospitalización, son cirugías bastantes complejas y costosas.

Está de acuerdo en que se haga una deferencia por parte de la municipalidad por la atención que hacen a los niños y a las familias de Curacaví porque los casos más extremos son derivados a Coaniquem.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que también es de la idea de explorar el inicio de un aporte. Obviamente que mandaría a la administración para que pudiera evaluar el monto.

Por los datos que se les entrega hay cosas bastantes relevantes, son 43 niños, 43 familias de nuestra comuna y cree que así como se entregó un aporte a una organización sin fines de lucro que en la actualidad no está atendiendo a personas de Curacaví, en este caso está de acuerdo en hacerles un aporte a través de una subvención. El monto no se atreve a colocarlo porque eso ya requiere una revisión de la administración, pero si es por un tema político para él políticamente es correcto y justo hacer un aporte a Coaniquem.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que tienen varias organizaciones que son externas, de hecho la semana pasada le rechazaron una subvención a Integra que también funciona en la municipalidad.

CONCEJALA ARAOS: Opina que si hay presupuesto como para ayudar en cierto modo está de acuerdo en dar un aporte porque así como tienen la garantía y pueden pedir ayuda en los casos de los niños que se manden de Curacaví. Está de acuerdo dependiendo que el municipio cuente con algo de plata para que se vayan integrando a ellos que tanto necesitan, más aún cuando hay niños y adultos quemados. Está de acuerdo en otorgar la subvención.

CONCEJALA PONCE: Opina que está de acuerdo pero siempre y cuando se especifique, le gustaría conocer el listado de los niños que se están atendiendo, cuál es el grado de complejidad para tener alguna idea de cómo canalizar mejor la ayuda porque si aportan es pensando en el beneficio que se le da a nuestra comuna, además que también les serviría para tener un catastro de cuáles son los problemas mayores que ocurren o cuáles son los accidentes mas comunes.

CONCEJAL GUZMAN: Se abstiene.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene mucho sentido su voto porque ya está definido, considera el mismo criterio que aplicaron para Integra que no tienen ninguna certeza de dónde van a ir los recursos. Además Coaniquem tienen otras vías de financiamiento, así es que vota por rechazar la subvención pero va a ver el presupuesto que tienen disponible y para la próxima sesión se traería para designar un monto.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que si bien es cierto siempre hablan que esta municipalidad es tan chica, que no tienen tanta plata para repartir, cree que el Estado tiene que asumir este problema de sus ciudadanos. Nunca va a crecer la salud ni van a hacer los esfuerzos por mejorar con más profesionales la atención en la medida en que vayan desviando los recursos que son tan necesarios para esta comuna.

Recién uno de los concejales preguntaba cuánto saldría poner baldosines afuera de la municipalidad. Si siguen externalizando todos los dineros que llegan a esta municipalidad no ve ningún avance. Está cansada de escuchar en la calle a la gente que Curacaví está igual que hace cincuenta años atrás, que no hay nada nuevo. En definitiva cómo van a crecer como comuna si están externalizando lo poco y nada que tienen.

Sabe que el Hogar de Cristo, Coaniquem y todas esas organizaciones tienen ayuda externa, pero la municipalidad tiene otras prioridades más importantes en esta comuna.

El proyecto de las veredas es un proyecto que se ganó y menos mal que se ganó sino no ven las veredas embaldosadas. Tienen que cuidar mucho los recursos, cómo lo desvían a unos y a otros y les están quitando la responsabilidad a otros que deben asumirla.

Hoy día tiene una demanda de 200 millones de pesos contra dos médicos del Hospital de Curacaví porque mandaron a un paciente ya sanado de la Posta Central, un especialista le mandó un archivo de tres meses que lo tuvieron allá, le hicieron una instalación de vía aérea. Al caballero aquí se le ocurrió que la leche era muy cara, mandó a sacarle las sondas al caballero y lo mataron y a causa de eso murió en dos días este señor.

Llegó la demanda y ahora está esperando que llegue de vuelta pero casi tiene ganado el caso. Se castiga al Hospital porque hay una irresponsabilidad tremenda, quieren que otros asuman lo que ellos tienen que asumir. Aquí tienen que pelear para que el Hospital deje de ser nivel cuatro, hay que tener profesionales especializados y esa es una batalla que hay que dar, pero si siguen tirando chauchas para un lado y para otro lado solucionan el problema inmediato pero no los problemas de fondo.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la solicitud de subvención, señala que igual van a tener que traerlo al concejo para traer la disponibilidad presupuestaria que tienen y con eso definir el monto. También para pedir un listado de los beneficiarios de Coaniquem de la comuna.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y LA ADMINISTRACION SE COMPROMETE A TRAER PARA LA PROXIMA SESION LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA DEFINIR EL MONTO DE LA SUBVENCION MUNICIPAL SOLICITADA POR COANIQUEM.

AL MISMO TIEMPO, SE COMPROMETE A SOLICITAR EL LISTADO DE LOS BENEFICIARIOS DE COANIQUEM DE LA COMUNA.

Carta solicitud del Club Deportivo Las Taguas, solicitando subvención que indica.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Señala que básicamente quieren hacer unos juegos en la sede para tener más alternativas para los niños.

ACUERDO N° 49/02/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO "LAS TAGUAS", SEGÚN CARTA SOLICITUD DE DON LUIS SERRANO AHUMADA, PRESIDENTE DE DICHA ORGANIZACIÓN.

Memorándum N° 05/2014 de Prodesal Módulos I y II que remiten informe financiero de ambos módulos de acuerdo a lo solicitado en Certificado N° 34 de Concejo Municipal de fecha 11 de febrero del presente.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GALDAMES: Se compromete a revisarlo y para la próxima sesión lo informará.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 100 de Director Secretaria Comunal de Panificación que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 2 área educación.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Explica que básicamente es para considerar en el presupuesto los recursos para el retiro voluntario de los profesores. Ellos se tienen que retirar a más tardar el 31 de marzo, así es que tienen que tener todo esto regularizado para poder pagar.

CONCEJALA RECARRENN: Pregunta si cuando se habla de retiro voluntario corre cuando ya cumplió una cantidad de años, porque hay una profesora de Cerrillos que quiere presentar su renuncia porque ha tenido varias licencias, ¿qué pasa con ella?, le preguntaba si tenía derecho. Le preguntó al Director de Educación y le dijo que no.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que estas son leyes de incentivo al retiro para personas que llevan cierta cantidad de años trabajando, que cumplieron su edad de jubilación y que por el tema de las pensiones han postergado su decisión de jubilar.

ACUERDO N° 50/02/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2, ÁREA EDUCACION, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 100 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Contraloría General de la República, remite informe final N° 42, de 2013 de fecha 20 de febrero de 2014 N° 012756, área de auditoría 2.

SEÑOR ALCALDE: Recomienda debido al extenso del informe, que se lean las conclusiones.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Da lectura a las conclusiones del informe final N° 42, de 2013 de la Contraloría General de la República.

SEÑOR ALCALDE: Señala que al final hay un formulario con todas las observaciones que son cosas menores. En el primer caso del aspecto de control interno tienen una discusión con Contraloría porque les están pidiendo manuales de procedimientos, cosa que no está en ninguna parte de la ley. La Contraloría dice que efectivamente no está en ninguna parte de la ley pero igual lo exige.

Después hay un tema de control que tienen que subsanar, examen de cuentas que tienen algunos funcionarios que se les hacía pago de asignación de pérdida de caja a pesar que no cumplían funciones normales o permanentes de cajeros, pero de todas maneras tienen que regularizar eso. La mayoría de las personas están de vacaciones así es que no han podido regularizar y conversar con ellos.

Respecto a los descuentos previsionales, son algunos errores de cálculo que son fáciles de subsanar.

Respecto de las horas extraordinarias de don Juan Palacios, fue un error nuestro porque se mandó el decreto que autorizó los cometidos que podían justificar las horas extras pero no adjuntaron el decreto de las horas efectivamente trabajadas, y en este caso este monto corresponde a tres meses de trabajo, de hecho son las horas extraordinarias de los meses de enero, febrero y marzo.

Respecto al tema de la Dieta, le dicen que está subsanado y ahí van a ver qué pasó, se va a reiterar el oficio que se mandó en su momento.

Respecto al médico del gabinete sicotécnico, ahí tienen un tema porque se encuentra con licencia médica desde hace varios meses, así es que tampoco pueden regularizar nada.

Se está haciendo el escalafón. Además van a tener que pasar al concejo alguna modificación del reglamento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil porque hay algunas cosas que les están pidiendo ordenar pero son cosas menores.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que la DIAFI pueda hacer llegar al concejo municipal el día y el momento en que ellos cancelaron este impuesto que se les calculó mal. Está dentro de las observaciones y solamente para total transparencia decir que los concejales no son los que calculan la Dieta, es la administración, hubo un error en el cálculo y que les afectó a él y al colega Alvarado por la suma de \$7.449.-, pero del momento que se les hace la observación, el mismo día, lo reintegraron y esto debe haber sido fácilmente hace seis, siete u ocho meses atrás. Por lo tanto sería bueno que la DIAFI les pueda decir cuándo se hizo ese reintegro para dejar totalmente aclarada esta situación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene problemas.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA COMO SE PIDE.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014.

Memorándum N° 101 de fecha 26.02.2014 de Secpla que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 2 área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Explica que esto básicamente tiene como finalidad regularizar el ingreso de recursos por PMB, que son programas de mejoramiento de barrios para ampliación de la planta de tratamiento de Cerrillos y la construcción de soluciones sanitarias para algunos sectores de la comuna. Las platas están ingresadas. Es solamente reconocerlo en el presupuesto.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta en el caso de la regularización del sector Francisco Jofré.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cuando asumió se encontró que se había hecho el urbano uno, que eran 60 soluciones sanitarias, y que producto de eso mismo hubo muchas personas que se acercaron a la municipalidad para regularizar y ahí se hizo el urbano dos. Ese urbano dos estuvo parado durante bastante tiempo, recalcularon para poder presentarlo al FNDR y tenía un costo de dos mil - tres mil millones de pesos que les iban a financiar diez años con suerte.

Ahí tomaron una decisión de dividir de alguna forma el proyecto y presentar proyectos chicos vía PMB, que son mas rápidos para poder obtener las aprobaciones técnicas, y el hecho está que ya les financiaron uno, entonces ese urbano dos lo dividieron en proyectos chicos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le gustaría tener el listado de los beneficiarios, solicita tomar el acuerdo para tenerlo para el próximo concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene problemas.

ACUERDO N°51/02/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION EL LISTADO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE FRANCISCO JOFRE, QUE ESTA APROBADO Y QUE SE ESTA EJECUTANDO.

ACUERDO N° 52/02/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 101 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Pregunta por el organigrama del camión que está reparando las luminarias, porque en el sector donde vive tienen muchas luminarias malas desde hace varios meses.

SEÑOR ALCALDE: Señala que las rutas las van definiendo según lo que van encontrando porque hay sectores que se hacen las reparaciones rápidas y no tienen mayores problemas y sectores que les toma más tiempo. No tienen una ruta definida, esa ruta la van definiendo día a día según hasta donde quedó el día anterior, pero ya están trabajando en el sector rural.

2.- Plantea que no les han entregado la oficina para los concejales que les habían prometido. No sabe si contratar a una secretaria porque ha habido bastantes eventos donde deberían estar los concejales, se les critica que no asisten y nadie les informa de ninguna actividad, por ejemplo se perdieron una actividad muy linda en bomberos, no tenían idea y llegó por correo electrónico. Si tuvieran una secretaria que lleve la información como se hace en otros municipios estarían mas a la par de estar presentes. De repente se ven tristemente en la desolación.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que en la municipalidad está la secretaria de actas que se encuentra haciendo uso de sus vacaciones, pero le está reemplazando la señora Angélica Vargas. Cuando llegan invitaciones se le manda por correo de inmediato a cada concejal.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que personas de algunas instituciones les preguntan por qué no están los concejales apoyando al alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señala que las invitaciones se envían por correo apenas llegan justamente para hacerlo mas rápido.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que si tuvieran una secretaria ella les puede llamar por teléfono para informarles de cualquier evento porque de repente han quedado como caballo cojo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Reitera que en cierto modo eso lo lleva la secretaria de actas del concejo y desde ese punto de vista ha visto cuando llegan las invitaciones y la señora Isabel las envía. Ha estado presente cuando han llegado invitaciones el mismo día y se les escanea de inmediato a los concejales.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también le ha pasado que tienen que andar anotando y que a veces no puede ir porque las invitaciones llegan muy a última hora, pero generalmente cuando llegan invitaciones que están muy encima se envían por correo rápidamente para que puedan tomar conocimiento.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que lo hace ver a la administración para ver si se puede contratar una secretaria para los concejales.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Pregunta cómo va el tema del subsidio de agua o si esa agua potable que se esta poniendo a los vecinos de la Villa San Pedro.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que es lo que estaban conversando recién, acaban de aprobar el ingreso presupuestario del proyecto y están trabajando.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuántas familias contempla ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son catorce o quince familias, no lo recuerda en estos momentos pero le va a traer el listado.

2.- Pregunta cuándo se va a abrir otro proyecto porque hay harta gente que está preguntando.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que los proyectos los tienen presentados y están esperando el financiamiento. Ya financiaron uno y están esperando que les financien el otro.

3.- Informa que esta semana se encontró con varios vecinos que le informaron que se cortó la luz dos días por sectores, de hecho en la Villa Santa Beatriz, su hermano que vive ahí, le informó que habían cortado las luminarias de toda la villa por tres días. Después le llamaron de otro sector porque también se había cortado la luz por sectores, cortan la luz como que estuvieran impagas.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta quién corta las luminarias porque no están impagas.

CONCEJALA PONCE: Responde que ese es el problema porque dijeron que estaban impagas y que cuando paguen les van a dar la luz.

SEÑOR ALCALDE: Reitera la pregunta de quién dijo eso.

CONCEJALA PONCE: Responde que las personas que fueron a cortar la luz, porque uno de los vecinos de la Villa Santa Beatriz preguntó por qué estaban cortando la luz.

SEÑOR ALCALDE: Responde en primer lugar que es totalmente ilegal el corte de luz. No se debe un peso a la CGE, de hecho están en la pelea porque ellos les deben plata.

En segundo lugar, aún cuando le deban plata hay municipalidades que deben más de un millón de dólares en luz y mantienen la luz igual. La municipalidad está al día, se está pagando religiosamente a pesar que les han cobrado cosas que no debieron haber cobrado nunca.

En tercer lugar, es ilegal, o sea, si es que efectivamente se debieran no pueden cortar porque la Corte Suprema lo ha dicho veinte veces que no se puede cortar.

CONCEJALA PONCE: Le recomienda que pregunte porque cortaron la luz el viernes y recién la repusieron el lunes. Estuvieron todo el fin de semana sin luz y lo cortado desde el poste, no hubo ningún arreglo ni nada, solo que cortaron por deuda.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le va a pedir a la CGE un informe público que están al día porque no puede ser que vengan con estas cosas. Insiste si está segura que la gente que fue para allá le dijo que el corte era por deuda.

CONCEJALA PONCE: Responde que el corte era por deuda, y de hecho su hermano le llamó y le dijo que Cristian, el otro joven que estaba ahí fue el que se encontró con las personas cuando estaban cortando la luz y que lo estaban haciendo por sectores. No hubo ningún arreglo dentro de la Villa, no hubo ningún tema que estuvieran cambiando la línea. El mismo contratista, que debe haber sido de la empresa externa que andaban en eso, dijo que hay que cortar por sectores en esta municipalidad y es por eso que ahora está preguntando.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esa cuestión es totalmente falso y va a tener que reclamar a la Superintendencia. Mañana mismo va a llamar al gerente de la CGE, va a mandar un oficio a la Superintendencia de Electricidad porque esto no puede ser. Reitera que son ellos los que les están debiendo saldos.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que estuvo haciendo algunos recorridos en las noches para ver el tema de las luminarias y hay bastantes calles que están sin luz, le va a mandar un listado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que durante muchos años aquí no hubo mantención lo que provocó que hubo luminarias que se echaron a perder de forma definitiva. Hay luminarias que cambiándoles las fotoceldas o cambiando la ampolleta, que es lo que se echa a perder más rápido, quedan funcionando impecables.

En el caso de las luminarias que hay que cambiar, se está haciendo un barrido completo de toda la comuna para arreglar las luminarias que se puedan echar a andar fácilmente y dejando anotadas las luminarias que necesitan una reparación mayor. Una vez que tengan esas luminarias con reparación mayor definidas se van a poner a arreglarlas.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que también le dijeron que hay luminarias que hace dos o tres años que no tienen luz, por ejemplo a la entrada de Curacaví donde se venden las flores, está totalmente oscuro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que probablemente quedaron en mal estado esas luminarias producto del terremoto de hace tres años, de hecho en la avenida ya tienen catastradas doce luminarias que tienen que reemplazar pero las van a reemplazar después que arreglen todas las luminarias de la comuna que sean solamente un tema de mantención.

2.- Respecto al seminario de Arica informa que les mandó por correo a cada colega lo del curso, trajo el diploma y además que tuvo una asistencia del cien por ciento.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que le llegó al correo electrónico una denuncia que hace una ciudadana respecto al tema de las farmacias de turno.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la Seremi se equivocó y no dejó farmacias de turno en Curacaví. Están pidiéndole a la Seremi que regularice esta situación.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es un tema un tanto sensible el hecho que nuestra comuna no tenga una norma respecto a farmacias de urgencia, un tanto nebulosa, que hubo un error de parte de la Seremi, es un tema que a lo mejor como concejo municipal podrían respaldar a la administración para enviar el oficio para decir que esta cosa se pueda resolver a la brevedad. Solicita el acuerdo del concejo.

ACUERDO N° 53/02/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, SE OFICIE A LA SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGION METROPOLITANA PARA HACERLES SENTIR SU PREOCUPACION DEBIDO A QUE LA RESOLUCION EXENTA N° 178218 DEL SESMA, QUE ESTABLECE LOS TURNOS DE FARMACIA PARA LA COMUNA DE CURACAVI, NO CONTEMPLA LOS TURNOS DE EMERGENCIA DURANTE LAS NOCHES, LO QUE ESTÁ GENERANDO PROBLEMAS PARA LAS PERSONAS QUE REQUIEREN DE ESA ATENCION FRENTE A UNA EMERGENCIA, POR LO CUAL SOLICITAN REGULARIZAR DICHA SITUACION E INCLUIR EL TURNO DE NOCHE PARA LAS FARMACIAS DE LA COMUNA.

2.- Respecto al tema de las luminarias quiere colocar una perspectiva mas profunda que tiene que ver con el tema de seguridad. Le habían hecho la denuncia, y lo corroboró ayer y antes de ayer, que en la calle Manuel Larraín, desde la calle Alberto Felleberg hasta Cinco Norte hay diez luminarias apagadas, son prácticamente cinco cuadras sin luz y en las noches es una boca de lobo y evidentemente tiene su repercusión en el tema de seguridad. Saben que la municipalidad está realizando un trabajo para ir reparando, pero si a veces se apaga una luminaria dentro de otra luminaria que no está apagado no genera tanto impacto, es cosa de ir a darse una vuelta y realmente genera impacto, son cuatro cuadras sin una luz.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene un listado de situaciones que van saliendo, que le llaman a la radio o que va teniendo información durante la semana, y por eso que no tienen rutas definidas porque van ajustando. Tiene entendido que hoy día sale el camión y que una de las partes es que va a ir a mirar justamente ese sector.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Respecto al tema entiende que a lo mejor es diferente la situación en ese punto específico porque hay reparaciones que se van a hacer en lugares que tienen problemas el alumbrado público.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por eso le preocupa porque es un tramo entero, ahí lo que debe ser o que cortaron la luz porque se le ocurrió a esta gente o la otra alternativa es que tenga algún problema con el circuito.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que el tramo de Presbítero Moraga Sur, altura de la Fiscalía, un trabajador del Carpe Diem se percató que hay una caja en el poste que es llegar y apagar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por norma no puede estar y CGE también lo debiera arreglar, pero una vez que salgan de todos los arreglos de luminarias masivas hablarán con ellos, en el fondo se les da la autorización y ellos pueden subir el medidor.

2.- Respecto al tema de la basura, informa que ayer se percató que en la calle Javiera Carrera con Cuyuncaví, sector norte, hay un contenedor frente a la cancha Manolo González que está lleno de basuras. Sabe que ha habido notificaciones, el otro día se encontró con una vecina en un local comercial en la Avenida O'Higgins y le decía que habían notificado porque tenía algo de ripio afuera, le explicó que era una campaña para ir mejorando aquellas situaciones, pero siente que la municipalidad podría hacer algo mas en relación a difundir mas este tema.

Siente que están quedando al debe en informar más a través de los medios de comunicación a través de una cuña radial que es necesaria para ir girando esa cultura en ir masificando el tema y que la gente logre entender.

3.- Informa que la señora Bella Reyes le pasó un papel pero no lo entiende mucho y es por eso que solicita se le pueda escuchar.

SEÑORA BELLA REYES: Señala que ese es un comprobante que tiene artrosis de caderas.

Le pidió al señor alcalde que fuera a su casa y él fue. Ella junta chatarras y muchas otras cosas para darle de comer a sus hijos porque ella no puede trabajar. Todos la conocen, fue consumidora de pasta base, pero el alcalde fue a su casa y le llamó la atención porque tiene basuras, pero para ella eso no es basura, es pan para sus hijos.

Le pidió que limpiara pero cómo va a limpiar el estero. Ella está pidiendo un pedazo para atrás para arreglar una pieza para poder vivir dignamente. El lugar se lo entregó el señor alcalde antiguo, que fue el padre del alcalde, que fue muy bueno con ella.

CONCEJALA RECABARREN: Le pide que se refiera solamente al momento que está viviendo ahora, que aclare qué es lo que está pidiendo ahora.

SEÑORA BELLA REYES: Señala que solamente pide que le forren la casa para atrás.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si esas chatarras las vende.

SEÑORA BELLA REYES: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Celebra que encuentre que su padre haya sido tan buen alcalde porque cuando venía al concejo no decía lo mismo, y algunos concejales se deben acordar, pero con la perspectiva del tiempo es bueno que se vean esas cosas.

Efectivamente fue a la casa de la señora Bella, que es un tema de la administración pero que es bueno plantearlo y que lo sepan. Lo único que le planteó y que le parece que no le cayó muy bien, es que si iban a hacer algo como poner una pieza que esto fuera algo compartido, que el lugar estuviera limpio porque es un lugar municipal, un lugar que está cedido de hecho, pero por lo menos que sea un lugar para ella y que esté bien habilitado, un lugar limpio porque ella está muy preocupada que le den dignidad pero para tener dignidad cree eso pasa de cómo tenga su propio lugar. No le dijo que tenía que limpiar el estero, lo único fue que el estero lo limpiaron el año pasado y nuevamente está bastante sucio. Es todo lo que le planteó, que para que puedan hacerle una ayuda, que efectivamente fuera una ayuda, una mejora, también un compromiso de parte de ella, que haga un esfuerzo en poder tener mas aseado el lugar y eso fue lo que le molestó y por eso que hoy día están en este concejo.

SEÑORA BELLA REYES: Insiste que no son basuras sino que son chatarras, lo invita a que vaya nuevamente y que le den dignidad, que la ayuden a ella y a sus hijos porque al encontrarse así vuelve a consumir.

CONCEJALA RECABARREN: Le sorprende mucho cuando llora y acusa a otra gente de estar ocupando espacios, espacios que son disposición de la municipalidad para poder entregar alguna ayuda.

Primero que nada doña Bella tenía un departamento en Limache, le pareció mal, tuvo problemas, dejó botado el departamento y se vino a vivir a Curacaví.

En Curacaví le internaron a los niños en la escuela de El Pangué, iban todas las semanas a estudiar, y ¿cuál fue la respuesta cuando le preguntó por qué los niños estaban aquí?, y ella le respondió que era porque allá les pegaban. Le dijo que eso era una gran mentira porque la directora que hay allá es un orgullo para este municipio el tener esa escuela con un personal de categoría.

Le pregunta si ¿cree que es mucho mejor tener a sus hijos pasando todas las necesidades a que estén en una escuela hogar donde les enseñan, los educan, es mejor que estén ahí o no?

SEÑORA BELLA REYES: Responde que no, prefiere verlos porque ellos lloraban y le decían que les pegaban, ella lo vio y fue para allá a aclarar.

CONCEJALA RECABARREN: Le insiste que de esa forma no pueden seguir viviendo. Como concejales fueron para allá y vieron, pero mientras asuma esa actitud que nada le llena, que nada le satisface, por ejemplo ¿no sería mejor que sus hijos estén en esa escuela educándose o encuentra que es mejor que estén recogiendo basuras?.

SEÑORA BELLA REYES: Contesta que están mejor con ella. Le pregunta si ella ha sido mamá.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que crió sola a tres hijos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si es que van a ir a ayudarlo que esto sea de todos, no solamente que la ayuden y que sigan en la misma situación. Insiste que deben tener limpio, porque puede ser que junten algunas cosas, que trabajen con chatarras que les sirva para alimentarse, pero el lugar no solamente estaba con chatarras sino que con basuras de otro tipo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que aquí están tratando de aportar porque hace un reclamo a todos. En este caso está la posibilidad que la municipalidad le pueda mejorar las condiciones en que hoy día vive, que son precarias. Entiende que es una situación difícil pero también necesitan la respuesta de ella, que haya una respuesta en el sentido de mantener el lugar. Entiende que puede ser acopio de algunos artículos, algunos elementos para la venta para poder alimentarse que está mas que claro, pero el entorno donde está viviendo también se pueda mantener de acuerdo a las condiciones normales que uno tiene como ser humano y para sus hijos.

Ella les dice que está metida en el flagelo de la droga, que lamentablemente es la drogadicción que hoy día están viviendo muchas personas, pero también hay varias personas, y se incluye, que le buscaron alternativas para que se pudiera internar y ella no apareció.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el trato es ese y no son exigencias sino que se está hablando también de dignidad, y mantener el entorno en una forma adecuada es para que se sientan mas dignos, es por eso que cuando piden eso no es que estén pidiendo por poner condiciones sino que es porque también quieren que haya un esfuerzo, que haya un trabajo de parte de ustedes. Pueden ayudarlos pero quieren ver ese compromiso por parte de ustedes, que cuando se vaya para allá vean un lugar que está bien mantenido, que haya una preocupación en mantenerlo bien y ahí él está feliz en seguir ayudándola.

3.- Pregunta qué pasa con la Corporación del Deporte, si se implementa o no.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que tiene a toda la gente de vacaciones, en marzo van a empezar a ver el tema de nuevo. Esa listo, tienen que empezar a trabajar.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Quiere saber si hay alguna información con respecto a la inmobiliaria de la ruta 68, qué es lo que se va a construir en Lolenco donde ya instalados con un muestrario de casas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a tener que ir a fiscalizar cuando llegue el Director de Obras de vuelta de sus vacaciones.

2.- Pregunta qué información tienen respecto al tema de Lepe, si lo van a ver en forma privada o no porque la tiene muy preocupada.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que prefiere tratarlo en forma privada.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que ayer lo estuvieron tocando con don Arturo Castillo, Presidente de la Corporación del Mejoramiento de Curacaví, hay bastante preocupación por parte de ellos, son puros profesionales, arquitectos, ingenieros, son 42 personajes en los cuales pueden apoyarse para ir resolviendo temas. Ellos ya salieron de Curacaví a plantear este tema a nivel de Gobierno Central. Ya han tenido algunos encuentros y como concejales tienen que estar involucrados, con el alcalde a la cabeza, tienen que movilizarse porque está en riesgo que este pueblo tienda a desaparecer producto de la falta de agua. Van a construir 500 viviendas, con 82 pozos, que supuestamente van a hacer habitadas solamente por norteamericanos y las parcelas tienen un costo fabuloso. Aquí se están secando los pozos pero hoy día es con más certeza.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hoy día se están secando los pozos porque no ha llovido.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que no pueden esperar que funcionen esos 82 pozos de agua que tiene ellos, con tecnología de punta, además le llama la atención porque hay instalación de luz hasta allá arriba, es como una luz particular.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la conexión de luz pueden ir poniendo, en eso no tienen que pedirle autorización a nadie.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que eso debe ser una preocupación más que las luminarias de la calle porque no sacan nada con tener luminarias si no van a tener agua, ni casa, ni plaza, ni nada en este pueblo porque va a tender a desaparecer. Cree que es muy importante que los concejales se den a la tarea de poder ir estudiando esta cosa e ir viendo de qué se trata porque son responsables.

3.- Solicita que le puedan apoyar dos concejales que se dieron la tarea de leer el informe que le entregaron con respecto a la cuenta de la Asociación Rural de Fútbol. La rechaza rotundamente porque primeramente las boletas no tienen el timbre de Impuestos Internos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son boletas electrónicas.

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que no importa, aquí cuadraron pero hay partidos de fútbol que no se jugaron porque estaban castigados los clubes y aparecen igual recibiendo los 84 mil pesos que se les entrega por cada una de las fechas de arbitraje.

Este señor que aparece aquí con una boleta de albañil, pintor, quién lo conoce, quién ha tratado con él. Tiene bastantes ganas de ir y ubicar uno, dos o tres árbitros de estos si efectivamente vinieron a arbitrar porque los que aparecen aquí y que los tiene destacados nunca vinieron porque cada club que es castigado por la asociación tiene que pagar 84 mil pesos para el arbitraje cada fin de semana, por lo tanto qué pasa con la plata que se le entregó, los 15 millones, si se les resta a los clubes que están castigados y este año fueron una serie de clubes que están castigados. Cree que esto no está claro, por lo tanto rechaza esto o si no lo mandará a la Contraloría sino quieren aclarárselo porque no acepta esta cuenta que le dieron porque no es real.

Vienen unas boletas firmadas por el señor Dote y otras firmadas por don Pablo Conejera. Conversó con Pablo Conejera y le dice que a él lo pusieron por apuro para sacar el proyecto de la construcción de la sede.

SEÑOR ALCALDE: Cree que aquí lo lógico es invitar para la próxima sesión a la gente de la asociación de fútbol.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que es lo más saludable.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que además Armando Dote no han pasado la personalidad jurídica a la ANFA para que no pueda ser reconocido Pablo Conejera, por lo tanto hay una serie de irregularidades.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Explica que les señaló que las organizaciones son independientes, lo cual el municipio no puede entrometerse respecto de las sanciones que se aplicaron. Estas asociaciones son totalmente libres para determinar las mismas de acuerdo a sus estatutos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que se acordó en ese momento fue que los clubes que tenían mal comportamiento, que fueran sancionados, no se les iba a pasar recursos de esta subvención, entonces le calza que los clubes que estaban castigados hayan tenido que pagar el arbitraje completo.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que de dónde aparece la devolución a la subvención que se les entregó de todas estas platas, qué la hicieron.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que pagaron el resto del arbitraje.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que si hay diez clubes que están castigados, son 840 lucas que no se van a ocupar, qué paso con esos 840 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que esas 840 lucas que pone como ejemplo lo que se hizo fue distribuirla entre los demás clubes para que pagaran menos arbitraje.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta sino se les entrega a cada uno los 84?

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no, insiste que si hay tantas dudas lo que corresponde es invitarlos para la próxima sesión. Esta es una revisión que tiene que hacer la Encargada de Control. Cree que lo mas lógico es que venga la gente de la Asociación de Fútbol Rural.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que también hay un descontento generalizado por muchos dirigentes en que la Asociación Rural de Fútbol lleve el nombre de Armando Dote, sabe que no se pueden meter pero podrían dar una semblanza porque don Armando Dote ha sido bastante inquisidor, bien dictador en muchas cosas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los clubes lo deciden.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que no les consultan al club porque la mayoría dice que no se les consultó. Esa fue una conversación en una reunión así no más y después se instaló. Cree que tampoco ha dado un ladrillo a la Asociación Rural de Fútbol.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que como concejo tienen mucho que decir porque son dineros estatales, igual les entregaron una subvención con platas estatales, igual el proyecto que se ganan es con platas estatales, entonces ¿cómo no van a tener nada que decir?.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que se invite a la Asociación Rural de Fútbol, invitar a los dirigentes.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que lo conversaba el otro día con el colega Guzmán que le llamó por un artículo que había salido en un semanario por el tema de que a la sede se le iba a poner el nombre de don Armando Dote. Le dijo que ellos no tenían mayor injerencia, no pueden pretender decir que le coloquen tal o cual nombre, es una decisión de ese organismo.

CONCEJAL GUZMAN: Lo entiende perfectamente que no pueden intervenir pero cuando vienen los dirigente sociales y dentro de la misma asociación están en contra de don Armando Dote por varias irregularidades da que pensar.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que hay que decirle que no caiga en el punto de la personalidad porque rindiéndose homenaje el mismo y solo, cree que no es lo mas conveniente. Va a ir a la ANFA.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que revisó el informe que se emitió y tiene sus argumentos. En primer lugar tiene que ver con la decisión que lleve o no lleve el nombre de don Armando Dote. También lo conversó con algunos dirigentes que supuestamente en esa reunión donde se aprobó eso no había sido efectiva, ese ya es un tema que tienen que resolver ellos en una reunión de presidentes como se toman las decisiones, el tema de quién compró el terreno para la sede, tiene la información que el terreno no lo compró directamente la administración de don Armando Dote, sino que se compró el año 2003.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lleva varios años botado ese terreno.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que hay temas que son administrativos, hay descontentos, lo conversa con los dirigentes pero hay instancias para tomar decisiones, para cambiar las cosas y si los dirigentes o presidentes no lo hacen en las reuniones es poco lo que se pueda hacer después.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que él fue a una reunión de la directiva al Consejo de Presidentes en que les dijo que tenían el proyecto del Fondo Social prácticamente listo pero que tenían un problema con la directiva.

Fue testigo, y quiere que esto quede en acta porque eso fue así, si Pablo Conejera hoy día es presidente es porque era el único que no estaba ese día en esa reunión y por eso que lo calzaron, porque todos los que estaban ahí que podrían haber sido presidente dijeron que no querían, de repente uno propuso a Pablo Conejera porque tenía experiencia como dirigente. Lo llamaron y le preguntaron si quería ser presidente, lo pillaron volando bajo y dijo que sí, después cuando llegó a la reunión lo felicitaron por ser el presidente.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que nunca mas lo tomaron en cuenta porque ahora le mandan la hoja en blanco para que firme.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en eso no se puede meter si es que cumple o no cumple su rol de presidente. Si es que el presidente no ejerce el rol de presidente es otro tema de funcionamiento interno de la organización y que no se pueden meter.

CONCEJALA RECABARREN. Pregunta para qué se metió entonces y les dijo que tienen que elegir presidente inmediatamente porque ya estaban en la fecha para postular.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que le dijo era que se necesitaba regularizar el tema de la directiva.

CONCEJALA RECABARREN: Le pregunta para qué entonces les dice que no se pueden meter.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sino se iba a perder el proyecto.

CONCEJAL ALVARADO: El otro tema tiene que ver con la rendición en sí. Le llama la atención que firman algunos documentos en donde dice Pablo Conejera, que firma, pero en otros dice por poder Armando Dote. Entiende que Armando Dote no es dirigente, independiente que dirija las reuniones, que sea el vocero pero no es un dirigente y ahí hay una observación en relación a la rendición porque él no es nadie para firmar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que ver si tiene algún poder porque si dice por poder capaz que tenga alguna autorización.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto a lo que decía el Asesor Jurídico en relación a estos superávits que quedaron por los castigados, tiene entendido que los clubes siguieron pagando la misma cantidad de dinero, no se les hizo rebaja, pero la versión oficial es que se mantuvo aquella cifra hasta el fin del torneo, no supo que pasó en la ligilla y a lo mejor ahí cuadraron, pero es importante poder tener esa información.

Hay cosas que pasan pero hay otras no, está muy enredado ese tema porque al final el alcalde se entiende con Armando Dote que hoy día no es dirigente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que si viene a hablar con él una persona la tiene que atender.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que como alcalde puede canalizar las cosas informalmente porque al final se entiende con Armando Dote, que no es dirigente, le quita el piso a lo que les pidió, que fueran dirigentes para poder postular al proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Recomienda que le pregunten a Pablo Conejera si alguna vez ha venido a hablar con él como presidente.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta a qué acuerdo va a llegar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que invitarlo para la próxima sesión.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta para qué van a invitar a Armando Dote sino es dirigente.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere saber si esto ha sido aprobado por la Encargada de Control porque mirando rápidamente detecta una pequeña confusión, las dos primeras boletas de honorarios que están sin retención de impuestos y las dos últimas con retención de impuestos. Se supone que las organizaciones deberían retener los impuestos porque sino se meten en un tema contabilidad que a lo mejor lo lleva la asociación, no lo sabe, pero si fuese así las cuatro boletas de honorarios debieran tener retención de impuestos y solo dos la tienen, sin embargo están los cuatro meses pagados los impuestos, entonces qué pasó con esa plata, y ahí hay una cosa que uno podría preguntar que hay un error de contabilidad.

Si efectivamente quien les entrega esta rendición es la persona que corresponde, que es el presidente, como haya sido elegido es un tema bien complicado. Pablo Conejera sin embargo quien finalmente se hace responsable por los arbitrajes en el contrato de prestación de servicios aparece don Armando Dote.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta de qué fecha es porque puede ser que sea antes del cambio.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que del 3 de marzo del 2013, este tema está haciendo ruido y cree que cuando hay ruidos hay que enfrentarlo directamente.

Es de la idea que en una reunión con las personas, ojala los dirigentes reales y también que esté don Armando Dote, preguntar qué es lo que está pasando porque les preocupa.

Como órgano colegiado, como concejales, como concejo municipal y como municipalidad hicieron un juramento y una promesa de cumplir y hacer cumplir las leyes cuando se instalaron. Finalmente no pueden hacerse los lesos cuando está pasando algo que crea ruido. A lo mejor el ruido es fundado, a lo mejor no, pero habría que enfrentarlo directamente, así es que se suma a la moción que se planteó para poder citarlos para que les aclaren bien qué es lo que está pasando con la Asociación de Fútbol.

ACUERDO N° 54/02/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION CITAR A LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUTBOL RURAL EN ATENCION A DUDAS RESPECTO A LA RENDICION DE LA SUBVENCION MUNICIPAL ENTREGADA A ESA ASOCIACION DE FUTBOL.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 14,00 horas.



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.



**REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2013
POSTULA: EJECUCION
(Moneda IDI)**



SIN FECHA POSTULACION SNI

SIN FECHA INGRESO SNI

1. PROYECTO: 30124970-0 REPOSICION VEREDAS COSTADO NORTE AV. AMBROSIO O'HIGGINS

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE /
TRANSPORTE URBANO,VIALIDAD
PEATONAL

4. DESCRIPTOR (S) : SUBTÍTULO 33

5. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CURACAVI

6. Competencia de Análisis : REGIONAL

7. DISTRITO : 31

8. CIRCUNSCRIPCION : VII- SANTIAGO PONIENTE

9. PROYECTO RELACIONADO :

10. PRIORIDAD (FUENTE) : GENERAL

11. SEA : NO CORRESPONDE

12. JUSTIFICACION DEL PROYECTO SE REQUIERE REPONER LAS VEREDAS NORTE DE LA AVENIDA OHIGGINS, VÍA PRINCIPAL DE TRANSITO DE LA COMUNA. ESTAS VEREDAS SE ENCUENTRAN MUY DAÑADAS Y REQUIEREN UN REPOSICIÓN COMPLETA YA QUE HASTA HOY SE HAN REALIZADO MUCHAS REPARACIONES QUE RECURREN EN DESPERFECTOS Y EN DAÑOS EN EL CORTO PLAZO.

13. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR

LA PRIMERA ETAPA CONSTA DE LA DEMOLICION Y EXTRACCION DE 2261 M2 DE VEREDAS EXISTENTES. PARA DARA CABIDA A LAS EXCAVACIONES CON UN ESPESOR DE 18 CM. SE COLOCARA ESTABILIZADO DE 10 CM, CAPA DE RIPIO DE 1 CM, 3 CM MORTERO DE PEGA Y 4 CM DE ESPESOR DE LA BALDOSA MICROVIBRADA DE 40X40 CM.
SE REPARARAN LAS SOLERAS TIPO A DAÑADAS Y SE INSTALARAN SOLERILLAS PARA EL CONFINAMIENTO DE LAS VEREDAS DE BALDOSAS MICROVIBRADAS, ADEMAS LAS SOLERILLAS CONFINARAN LAS TAZAS DE LOS ARBOLES.
LA SUPERFICIE TOTAL DE VEREDAS ES DE 2261 M2.

14. CORRESPONDE A UNA ADI : NO

15. GEOREFERENCIACION : Pulse [aquí](#) para visualizar la georeferenciación

NOMBRE ADI	TIPO
------------	------

16. SITUACIÓN : NUEVA

17. CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN

FUENTE	ITEM	MONEDA	PAGADO AL 31-12-2012	SOLICITADO PARA 2013	SAEDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	7.945	71.500	79.445
TOTAL		M\$	0	7.945	71.500	79.445

Moneda IDI: 31-12-2011

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 26-04-2013

Tipo de Cambio: 521,46 \$/US\$

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 16-09-2013

18. RECEPCIÓN OFICIAL AL SNI:

RECEPCIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
-----------	-------	-------------------------

19. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO:

RESULTADO DEL ANÁLISIS	FECHA DEL RESULTADO	USUARIO QUE ANALIZÓ
------------------------	---------------------	---------------------

20. OBSERVACIONES AL RESULTADO:

21. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Responsable de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CURACAUI
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION METROPOLITANA
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CURACAUI

22. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO EN LA ETAPA DE PERFIL

Fecha de la información: 22-05-2012	Magnitud del Proyecto: 2261 METROS CUADRADOS
Duración: 3 meses	Vida útil: 20 años
Beneficiarios directos: Hombres: 12.351, Mujeres: 11.947, Ambos sexos: 24.298	Fecha de inicio del proyecto: 01-12-2013
Costo total inicial Proyecto: M\$ 80.626	Costo total modificado Proyecto:
Costo total licitación Proyecto:	Costo total estimado Proyecto: M\$ 79.444

INDICADORES DE RESULTADO	
NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR

23. CALENDARIO DE INVERSIONES:

REPOSICION VEREDAS COSTADO NORTE AV. AMBROSIO O'HIGGINS

ITEM	APORTE DIRECTO M\$	1		2	
		D	E	E	E
OBRAS CIVILES	79.446				
TOTAL APORTES DIRECTOS	79.446				

Montos en moneda IDI al 31-12-2011

OTROS APORTES

FUENTE	APORTE INDIRECTO
TOTAL	M\$ 0

Montos en moneda IDI al 31-12-2011

COSTO ETAPA PROGRAMADA

TOTAL	M\$ 79.446
-------	------------

Montos en moneda IDI al 31-12-2011

24. HISTORIAL PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO PARA ETAPA EJECUCION:

A. SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

AÑO IDI	RATE	PAGADO AÑOS ANTERIORES M\$	SOLICITADO AÑO		SALDO POR INVERTIR		COSTO TOTAL	
			(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)

Montos expresados en moneda del 31-12-2011

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AÑO ASIGNACION	FUENTE	RATE	ASIGNADO		PAGADO	
			(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)

Montos expresados en moneda del año de la asignación

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA INFORMACION:

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	FONO	CORREO ELECTRONICO
CARLOS VASQUEZ ALVAREZ	MUNICIPALIDAD DE CURACAVI	SECPA	no señala	cvasquez@municipalidadcuracavi.cl

23. CALENDARIO DE INVERSIONES:

REPOSICION VEREDAS CENTRO URBANO CURACAVI

ITEM	APORTE DIRECTO M\$	1		2	
		D	E	D	E
OBRAS CIVILES	74.633				
TOTAL APORTES DIRECTOS	74.633				

Montos en moneda IDI al 31-12-2011

OTROS APORTES

FUENTE	APORTE INDIRECTO
TOTAL	M\$ 0

Montos en moneda IDI al 31-12-2011

COSTO ETAPA PROGRAMADA

TOTAL	M\$ 74.633
-------	------------

Montos en moneda IDI al 31-12-2011

24. HISTORIAL PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO PARA ETAPA EJECUCION:

A. SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

AÑO/IDI	RATE	PAGADO AÑOS ANTERIORES M\$	SOLICITADO AÑO		SALDO POR INVERTIR		COSTO TOTAL	
			(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)
2012			79.939		0		79.939	

Montos expresados en moneda del 31-12-2011

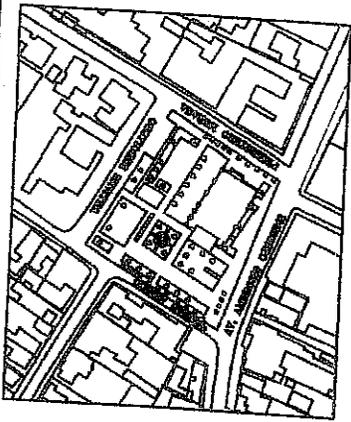
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AÑO ASIGNACION	FUENTE	RATE	ASIGNADO		PAGADO	
			(M\$)	(MUS\$)	(M\$)	(MUS\$)

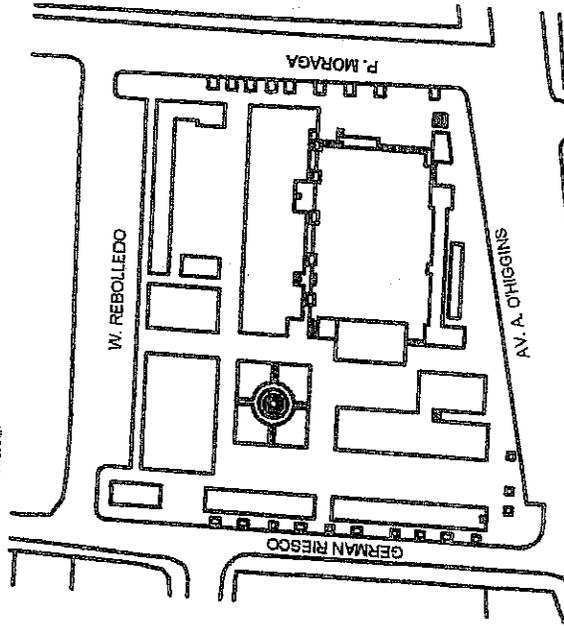
Montos expresados en moneda del año de la asignación

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA INFORMACION:

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	FONO	CORREO ELECTRONICO
CARLOS VASQUEZ ALVAREZ	MUNICIPALIDAD DE CURACAVI	SECPLA	no señala	cvasquez@municipalidadcuracavi.cl



PLANO UBICACION
GENERAL



PLANTA SITUACION ACTUAL
ESCALA 1:500

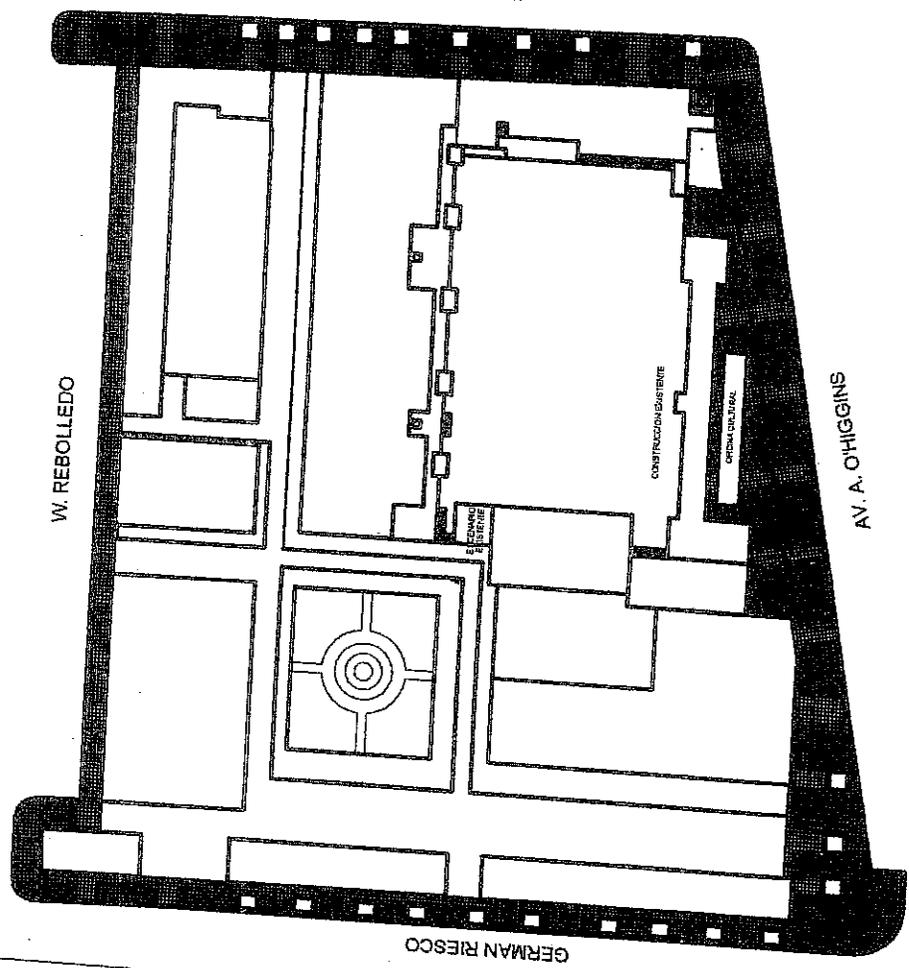
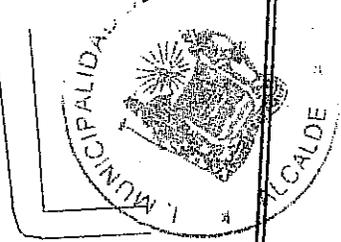
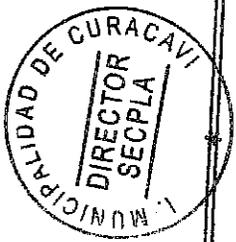
REPOSICION VEREDAS CENTRO URBANO CURACAVI

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
SECRETARIA GENERAL DE PLANEACION

PROYECTO	FECHA	ESTADO	OTRO

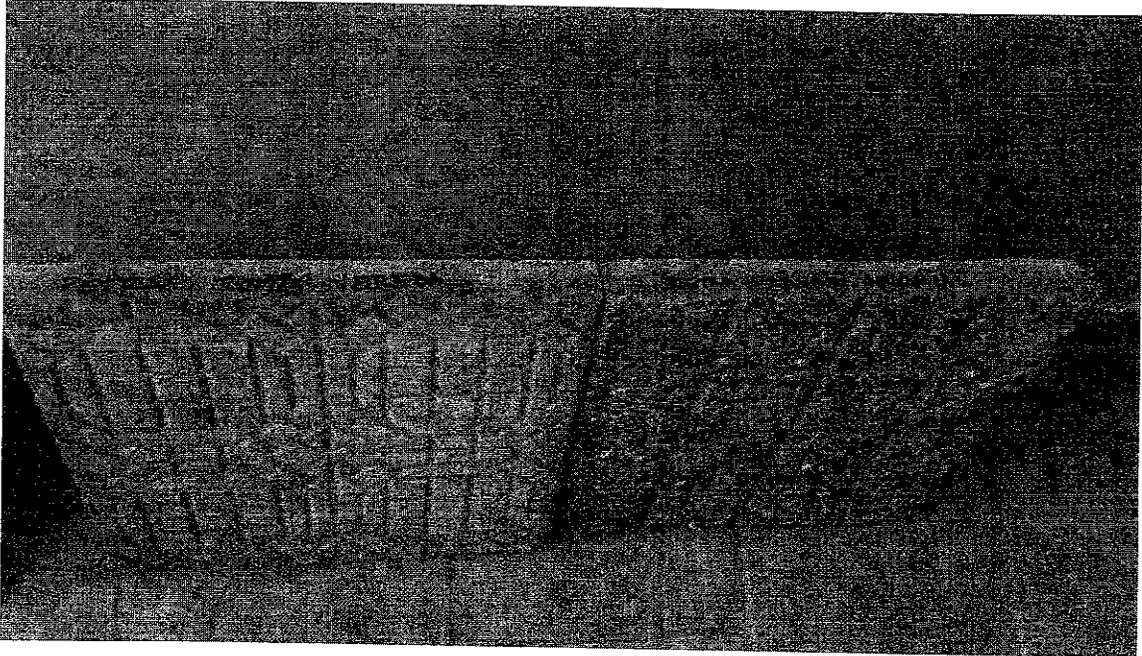
SECRETARIA
SECRETARIA GENERAL DE PLANEACION

ALCALDE



PLANTA SITUACION PROPUESTA
ESCALA 1:500

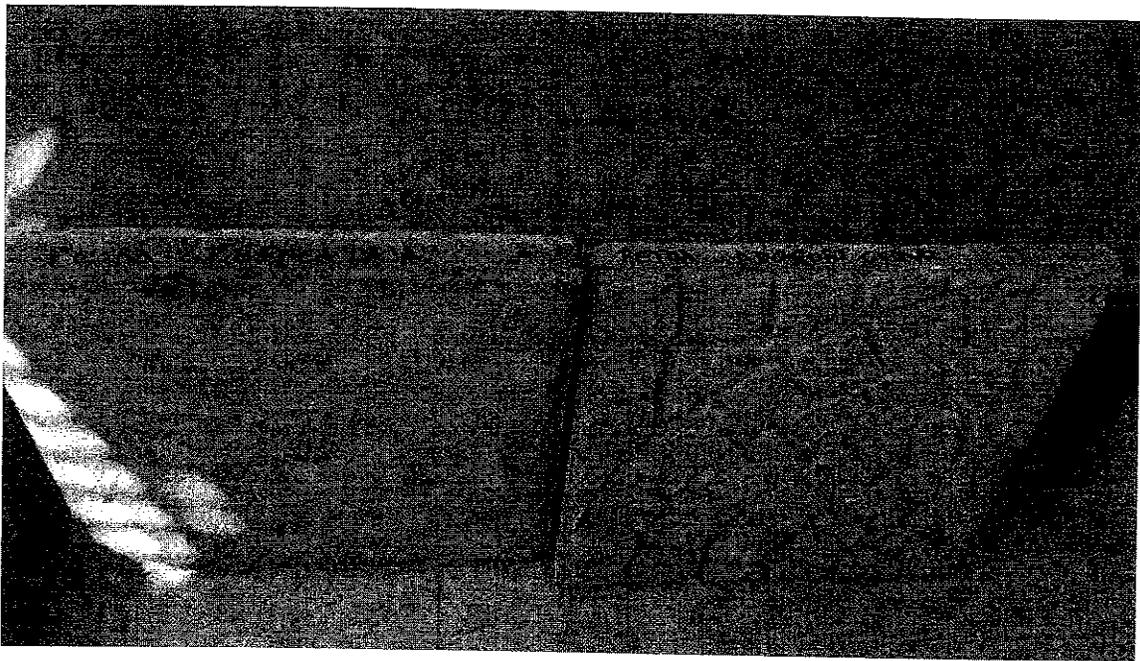
Proyecto: REPOSICION VEREDAS COSTADO NORTE AV.
AMBROSIO O'HIGGINS



PETRA ROMBO VEREDA : 12638 Unidades.

PETRA LAVADO COLONIAL: 5355 Unidades.

Proyecto: REPOSICION VEREDAS CENTRO URBANO
CURACAVI



PETRA RUSTICA LAJA : 3049 Unidades.

PETRA ADOQUIN CURVO: 7037 Unidades.